Soria, 6 de octubre de 2015

CIRCULAR ASOCIADOS Nº 313/13/33/15

Jornada informativa con Sanidad sobre comercialización de setas en establecimientos hosteleros. Martes, 13 de octubre.

Estimado asociado:

Vistas las dudas que ha suscitado la nueva normativa que regula la comercialización de setas cuando se adquieren a recolectores locales (ORDEN SAN/1175/2014, de 30 de diciembre, por la que se autoriza y regula la comercialización de determinados productos alimenticios directamente por el productor a establecimientos de venta al por menor.) y siguiendo vuestras indicaciones, desde ASOHTUR hemos programado una **jornada informativa** que tendrá lugar el próximo **martes 13 de octubre a las 10:00 horas en el salón de actos de FOES.** Contaremos con Elena del Vado, la **Jefa del Servicio de Sanidad** de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León, que nos informará sobre las **obligaciones en materia sanitaria para los establecimientos** tras la publicación de esta **nueva normativa que afecta a la comercialización de setas.**

Aprovecharemos la reunión también para daros unas indicaciones sobre buenas prácticas micológicas a cargo de la Presidenta de ASOHTUR, Yolanda Santos, que como sabéis es Guía Micológica.

Atentamente,

Fdo.: Miguel Soria Ceña
Secretario General

C/ Vicente Tutor, 6 - Planta 4ª -42001- Soria Tfno. 975 233 222 Fax. 975 233 223
foes@foes.es www.foes.es

NIF. G-42002683